

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, OCHO (08) de MARZO de dos mil dieciocho (2018)

ESTADO Nro. 010

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2017-00114-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEIDA MARIGZA MONTENEGRO SALAZAR	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00110-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANNY MABEL ROSERO PANTOJA	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RUBÉN EDUARDO INAGÁN PORTILLA	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00092-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIXTO BARTOLOMÉ CUARÁN CULCHA	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00091-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HÉCTOR ALFONSO GUZMÁN TREJO	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AMANDA LUCÍA CUARÁN CUARÁN	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBA NELLY RUANO BASANTE	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, OCHO (08) de MARZO de dos mil dieciocho (2018)

ESTADO Nro. 010

2017-00052-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIANA NELCY MARCILLO MELO	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA LIGIA CUARÁN CUARÁN	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA OFELIA CUARÁN DE INAGÁN	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ LIBARDO CUARÁN CHAPUEL	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS
2017-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA CORDULA CUARÁN CUARÁN	07/03/2018	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR 30 DÍAS


LUIS ENRIQUE CORAL ERASO
Secretario

*** haga click aquí para ver todos los autos**